



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N° 0514/24

SALTA, 14 MAY 2024

EXP 82 / 2024 - FH -UNSa

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de la Alianza Francesa, Prof. Graciela Herrera, mediante la cual solicita auspicio para la realización de la actividad denominada: "LA NOCHE DE LAS IDEAS: LÍNEAS DE FALLA"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la 8ª edición de esta actividad en Salta se llevará a cabo del 15 al 18 de mayo de 2024, y que tiene como participantes de una mesa redonda-debate a docentes de la Universidad Nacional de Salta: la Dra. Luisa Salazar Acosta, la Dra. Adriana Ortiz, la Lic. María Cecilia Mercado Herrera, y la Dra. Cristina Renata Machado Assefh;

QUE el evento cultural está organizado por el *Institut français d'Argentine* - Embajada de Francia, la red de Alianzas Francesas de Argentina y Fundación Medifé, en colaboración con municipalidades, provincias e instituciones académicas y culturales argentinas, y combina las artes y las ciencias sociales;

QUE en este sentido, habrá actividades similares en ocho ciudades argentinas habrá actividades y eventos: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mar del Plata, Mendoza, Rosario, Salta y Santa Fe;

QUE el Departamento de Lenguas avaló la realización de la actividad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUSPICIAR por considerar de interés académico, la realización de la actividad denominada: "LA NOCHE DE LAS IDEAS: LÍNEAS DE FALLA", que se llevará a cabo del 15 al 18 de mayo de 2024, y que tendrá en su u 8ª edición en la ciudad de Salta como participantes de una mesa redonda-debate a docentes de la Universidad Nacional de Salta: la Dra. Luisa Salazar Acosta, la Dra. Adriana Ortiz, la Lic. María Cecilia Mercado Herrera, y la Dra. Cristina Renata Machado Assefh.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Alianza Francesa de Salta, Departamento de Lenguas, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa